

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.
ACTA DE DIRECTORIO N° 2.546
SESIÓN DE DIRECTORIO DEL 21 DE MARZO DE 2025

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 2025, siendo las 10:00 horas se reúnen en la sede social los señores Directores y un Representante de la Comisión Fiscalizadora de Morixe Hermanos S.A.C.I. (la "Sociedad") que se mencionan a continuación.

DIRECTORES PARTICIPANTES

Román Edgardo Malceñido (por videoconferencia)
Pablo J. Lozada (por videoconferencia)
Mariano De Apellaniz
Joaquín Fernandez Moujan
Ignacio Noel (h)

SINDICO TITULAR

Blas Donnadio

Ejerce la Presidencia el Sr. Román E. Malceñido, quien luego de constatar la existencia de quórum válido y suficiente, declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes el primer punto previsto para esta reunión:

1) Consideración del aumento del capital social por hasta la suma de pesos equivalente a dólares estadounidenses veinticinco millones (USD 25.000.000), mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 (un peso) por acción, con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación a partir del momento de su emisión.

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien expone que la Compañía se encuentra en un importante proceso de crecimiento que incluye, por un lado, la incorporación de nuevos productos a su portafolio, y por otro, su expansión inorgánica mediante la adquisición de compañías en el sector alimenticio. En este marco se han realizado importantes inversiones en la planta industrial de propiedad de la compañía como así también en el desarrollo de nuevos productos. Por otra parte, en el mes de diciembre de 2023 se adquirió Gibur SA, una compañía uruguaya con principal actividad en la industrialización de aceitunas y la elaboración de pulpas de tomate, aderezos (kétchup y mostaza) y jugos de frutas de varios sabores, y recientemente se adquirió el 60% de Biomac SRL, una compañía argentina que se dedica a la elaboración y comercialización de productos alimenticios naturales, orgánicos y congelados.

Expresa que, de acuerdo a las proyecciones de crecimiento realizadas por las distintas gerencias, se ha concluido que resulta conveniente someter a consideración de la asamblea de accionistas un aumento del capital social.

Puesto ello a consideración de los presentes, luego de un amplio intercambio de opiniones, por unanimidad de votos se resuelve aprobar la moción del Presidente para incrementar el capital social por hasta la suma de pesos equivalente a dólares estadounidenses veinticinco millones (USD 25.000.000), mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 (un peso) por acción, con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación a partir del momento de su emisión; lo cual deberá ser sometido a la consideración de la asamblea de accionistas.

2°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El Sr. Presidente manifiesta que resulta necesario convocar a asamblea general de accionistas a fin de considerar para presentar la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados Financieros Consolidados, Notas a los Estados Financieros Consolidados, Estados Financieros Separados y Notas a los Estados Financieros Separados, correspondientes al

ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024, que fueron aprobados por este Directorio.

Manifiesta que también debe procederse a la elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio, así como aprobarse el presupuesto anual del Comité de Auditoría para el siguiente ejercicio, a fin de que éste sub-órgano del Directorio pueda cumplir adecuadamente con sus funciones. Asimismo, deberá incluirse en el orden del día la consideración del aumento del capital social en las condiciones que han sido precedentemente aprobadas.

Asimismo, se deberá incluir en el orden del día la consideración de un aumento del capital social de acuerdo con lo resuelto en el primer punto del orden del día.

En consecuencia, luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio resuelve por unanimidad:

A) Convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de abril de 2025 a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente.

2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

3) Consideración del destino del resultado del ejercicio (ganancia). Incremento de la reserva legal y pago de dividendo en acciones.

4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5) Consideración de las remuneraciones al directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

6) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio.

7) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025 y fijación de sus honorarios;

9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio.

10) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de pesos equivalente a dólares estadounidenses veinticinco millones (USD 25.000.000), conforme tipo de cambio “dólar MEP” al cierre de la jornada inmediata anterior a la fecha en que el Directorio resuelva la emisión (conforme sea publicado por el diario *Ámbito Financiero*), mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 (un peso) por acción, con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación a partir del momento de su emisión. Determinación de las condiciones de emisión de las nuevas acciones y fijación de la prima de emisión.

11) Delegación en el Directorio de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, incluyendo la facultad de

realizar emisiones parciales dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea.

B) Dejar constancia que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320, Piso 7, Oficina “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o remitirse vía mail a la siguiente dirección: contactos@morixe.com.ar, hasta el 16 de abril a las 17:00 horas.

C) Dejar constancia que la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el Art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF “Instructivo de asambleas a distancia”).

D) Dejar constancia que la documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:55 horas, se procedió a redactar la presente acta, la que leída es aprobada por unanimidad de los presentes y sin observaciones.